

CONDominio HORIZONTAL RESIDENCIAL LOMAS DE GRANADILLA PRIMERA ETAPA

CEDULA JURIDICA NUMERO 3-109-343585. TERCER LIBRO DE ACTAS.

FINCA MATRIZ PARTIDO DE SAN JOSE NÚMERO SJ-1765-M-000

**ACTA NÚMERO UNO.** Asamblea General Ordinaria de Propietarios del Condominio Horizontal Residencial Lomas de Granadilla – Primera Etapa, celebrada en segunda convocatoria a las 9:30 horas del 20 de marzo del 2021, en del domicilio fiscal del Condominio, propiamente en la cancha multiuso. Finca matriz San José número 1765-H- 000, con cédula jurídica número 3-109-343585. y cumpliendo todos los protocolos recomendados por el Ministerio de Salud, se inicia la Asamblea y se toman los siguientes acuerdos: **Primero:** A las 8:30 am se verifica el número de asistentes y se determina que no hay quorum para iniciar, por lo que, se mantiene la citación para segunda convocatoria a las 9:30 horas de la misma fecha y lugar. **Segundo:** Se inicia la Asamblea a las 9:30 a.m. con los votos presentes. **Tercero:** Se solicitan nombres para ejercer la presidencia y secretaría a.i de la Asamblea, siendo nombrados los señores **Franklin Gutiérrez Rodríguez** como presidente y el señor **Raúl Durán Martínez** como secretario quienes aceptan los cargos. **Cuarto:** Se procede a rendir el Informe de Presidencia del periodo 2020-2021 de la Junta Directiva que lo expone el secretario de dicha Junta señor Robert Coto. Terminada la lectura del informe, el señor Ronald Powan, presidente de la Junta Administradora del condominio, procede a exponer el informe de lo realizado por la Junta Directiva en el último quinquenio y de la forma de cómo se recibió el condominio en términos contables y de infraestructura. También informa de las tareas que realiza la presidencia tanto de día como de noche. **Quinto:** Se conoce el informe de contabilidad presentado por la contadora señora Luz Arboleda. **Sexto:** Se llama al señor Fiscal señor Lic. Riba para que rinda su informe, sin embargo, no asistió a la Asamblea ni envió su informe. **Séptimo:** Se pone en discusión y votación la continuidad de la sociedad 3-101-575540 S.A. como Administradora del condominio, siendo que el resultado de la votación es el siguiente: A favor las filiales: 8-19-30-37-39-42-51-77-116-136-140-141-152-155-166-171-172-173-174-177-179-180-181-182-183-184-191-192-193-201-202-205-207-208-209-214-215-216-217-218-219-224-226-231-232-238-240-241-249-253-259-261-267-279. En contra: Ningún voto, por lo que, por unanimidad de los votos presentes se nombra por un quinquenio más a la sociedad 3-101-575540 S.A. como Administradora del condominio, a partir de hoy 20 de marzo del 2021. **Octavo:** De conformidad con la

convocatoria se pasa al punto de Asuntos Varios. La **Filial #42**: Presenta moción para que la sociedad administradora convoque a una Asamblea Extraordinaria para elegir o ratificar la junta directiva para la sociedad. Se somete a votación la moción presentada y por unanimidad de los votos presentes se acepta la moción y se acuerda, que la presidencia de la Junta Directiva de la sociedad 3-101-575540 S.A, convoque a Asamblea General Extraordinaria a efecto de ratificar o cambiar la Junta Directiva de la misma, esto a la brevedad posible. **Filial #181**: Presenta moción para que se forme un comité para hacer actividades en la cancha y así obtener dinero para techar la cancha. Doña Lorena Zeledón indica que si se realiza alguna actividad en la cancha el dinero deberá ser guardado por alguna cuenta de algún propietario ya que si entra a las cuentas del condominio se entrará a un tema de renta gravable por actividades lucrativas. No se vota la moción. **Noveno**: Se acuerda autorizar al señor presidente Ronald Powan Chinchilla para que comparezca ante notario de su elección a efecto de protocolizar la presente acta. Acuerdo por unanimidad y declarado firme. Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Asamblea de Propietarios al ser las doce horas con treinta y cuatro minutos de sábado 20 de marzo del 2020.

**Franklin Gutiérrez Rodríguez**

**Presidente**

**Raúl Duran Martínez**

**Secretario**